

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

10789

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016 por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016 por el que se designan los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma

El Consejo de Gobierno, en la sesión del día 22 de enero de 2016, designó a los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma.

Dado que mediante el Decreto 6/2016, de 6 de abril, de la presidenta de las Illes Balears, se dispuso el nombramiento de miembros del Gobierno y, dentro del nuevo ejecutivo, la señora Pilar Costa i Serra asumió la titularidad de la Consejería de Presidencia, mientras que el señor Marc Isaac Pons i Pons pasó a ocupar el cargo de consejero de Territorio, Energía y Movilidad en sustitución del señor Juan Bonet y Roig, se considera oportuno que ambas personas, a causa de sus responsabilidades de gobierno actuales, formen parte de la nómina de integrantes de la citada Comisión Mixta en representación de las Illes Balears, órgano colegiado estatutario que, por otra parte, ve reajustada puntualmente su composición, dado que pasa de suplente a titular uno de sus integrantes y se incorpora un nuevo miembro como vocal suplente.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia, en la sesión de día 23 de septiembre 2016, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“**Primero.** Modificar el punto primero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016 de designación de los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, que queda redactado de la siguiente forma:

Primero. Nombrar vicepresidenta de la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears a la señora Pilar Costa i Serra, consejera de Presidencia del Gobierno de las Illes Balears.

Segundo. Modificar el punto segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016 de designación de los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, que tendrá el siguiente tenor literal:

Segundo. Nombrar vocales en la Comisión Mixta de Transferencias, en representación de las Illes Balears, a las siguientes personas:

- Titular: Gabriel Barceló i Milta, vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo
- Suplente: Josep Mallol Vicens, secretario general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo

- Titular: Catalina Cladera i Crespi, consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
- Suplente: Joan Carrió Vidal, director general de Presupuestos y Financiación

- Titular: Marc Isaac Pons i Pons, consejero de Territorio, Energía y Movilidad
- Suplente: Francisco Javier Ramis Otaiza, director general de Puertos y Aeropuertos

- Titular: Josefina Santiago i Rodríguez, consejera de Servicios Sociales y Cooperación
- Suplente: Andreu Horrach Torrens, director general de Planificación y Servicios Sociales

- Titular: Iago Negueruela i Vázquez, consejero de Trabajo, Comercio e Industria
- Suplente: Montserrat Berini i Pérez, secretaria general de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria

- Titular: Maria Núria Riera Martos, diputada en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Antoni Camps Casanovas, diputado en el Parlamento de las Illes Balears

- Titular: Andreu Alcover i Ordinas, diputado en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Isabel Maria Oliver i Sgreras, diputada en el Parlamento de las Illes Balears

- Titular: David Abril i Hervás, diputado en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Nel Martí i Llufríu, diputado en el Parlamento de las Illes Balears





- Titular: Aitor Morrás i Alzugaray, diputado en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Maria Montserrat Seijas i Patiño, diputada en el Parlamento de las Illes Balears
- Titular: Josep Melià i Ques, diputado en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Jaume Font i Barceló, diputado en el Parlamento de las Illes Balears

Tercero. Modificar el punto cuarto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016 de designación de los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, que tendrá el siguiente contenido literal:

Cuarto. Proponer al Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma que en los supuestos de ausencia, de enfermedad o de vacante, como de cualquier otro impedimento temporal, del señor Bartolomé Mora Martí, secretario de este órgano colegiado estatutario, lo sustituyan en el cargo el señor Vicente Juan Calafell Ferrà y la señora Begoña de la Fuente Seguí, por este orden.

Cuarto. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Quinto. Disponer que este acuerdo tenga efectos al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de septiembre de 2016

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

